

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Gobierno Municipal 2018 - 2021

REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

--- En la Ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 11:15 onces horas con quince minutos del día Jueves 18 de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, efectuándose en el lugar que ocupa el Salón “Ernesto Medina Lima”, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN del DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.
 - 1) **C. Lucía Enríquez Santana** presenta escrito recibido con fecha 18 de Febrero del 2021, mediante el cual solicita Licencia Municipal de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado en tienda de autoservicios, registrada en hacienda municipal bajo número de cuenta 5890, ubicada en el domicilio Independencia Nacional N°1050, en esta ciudad.
 - 2) **C. Mayra Lizeth Vivanco Villalobos** presenta escrito recibido con fecha 01 de Marzo del 2021, mediante el cual solicita cambio de propietario de la Licencia Municipal de venta de cerveza en envase cerrado en tienda de abarrotes, registrada en hacienda municipal bajo número de cuenta 9823, ubicada en el domicilio Abasolo N°49, en esta ciudad, a favor de la **C. Erika Karina Ceja Mayorquin**.
 - 3) **C. Jorge Alberto Ortega Becerra** presenta escrito recibido con fecha 04 de Marzo del 2021, mediante el cual solicita cambio de domicilio y cambio de propietario de la Licencia Municipal de Deposito de Cerveza, registrado en hacienda municipal bajo número de cuenta 10720, con domicilio en Matamoros N°727 int 6, en esta ciudad, solicitando dicho cambio al domicilio Gildardo Michel N°76 a favor del **C. Guillermo Ramon Jiménez Arechiga**.
 - 4) **C. Toribio Martínez Domínguez** presenta escrito recibido con fecha 05 de Marzo del 2021, mediante el cual solicita cambio de domicilio de Licencia Municipal para venta de cerveza en envase abierto en taquería, registrada en hacienda municipal bajo número de cuenta 10393, ubicado en el domicilio Matamoros N°563, solicitando dicho cambio al domicilio Felipe Uribe N°52 B, en esta ciudad.
 - 5) **C. Gustavo Daniel Vázquez Ramírez** presenta escrito recibido con fecha 16 de Marzo del 2021, mediante el cual solicita cambio de propietario de la Licencia Municipal de Deposito de cerveza, registrado en hacienda municipal bajo número de cuenta 10484, ubicado en el domicilio González Ortega N°157, en esta ciudad, a favor del **C. Gabino Llamas Pérez**.

5. Asunto Generales.

6. Clausura.

--- **PRIMER PUNTO.** - En uso de la palabra el **LIC. FERNANDO MOCTEZUMA MAGAÑA ROBLES**, en su carácter de **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo**, procedió a nombrar lista de asistencia justificando anticipadamente la ausencia del **Presidente Municipal por motivos de agenda presidencial, habiéndose presentado 10 diez de los 13** trece integrantes del consejo, siendo los siguientes:

C. MIGUEL ANGEL ÑIGUEZ BRAMBILA Presidente Municipal y Presidente del Consejo (INASISTENCIA);
LIC. FERNANDO MOCTEZUMA MAGAÑA ROBLES, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo; **LIC. GUILLERMO ESPINOZA SOLORZANO**, Sindico Municipal y Vocal del Consejo; **ENF. SANDRA CECILIA RAMOS MARTINEZ** Auxiliar administrativo de la Hacienda Municipal en representación de la **L.C.P. NORA ANGELICA**

VELASCO MARTINEZ, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal del Consejo; **LIC. JAVIER ERNESTO GARCÍA FLORES**, Contralor Municipal y Vocal del Consejo; **LIC. JORGE DANIEL BARRAGAN RENTERIA** Director de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública y Vocal del Consejo (INASISTENCIA); **LIC. LUIS EFRAIN PEREZ CAMACHO**, Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo; **ENF. KAREN CRISTINA MORALES MENDOZA**, Regidora y Vocal del Consejo; **MVZ. SERGIO CORONA GONZALEZ**, Regidor y Vocal del Consejo (INASISTENCIA); **LIC. ANAHI PAMELA GARCIA VERGARA**, Regidora y Vocal del Consejo; **C. LAURA ESTELA GONZALEZ TAPIA**, Regidora y Vocal del Consejo; **C. OCTAVIO ALVAREZ ALMANZA** Representante del comercio establecido y Vocal del Consejo, y; **DRA. MARIA FERNANDA SANCHEZ MPSS en representación del DR. HERNAN JAZIEL ROSAS CAMPOS** Coordinador de Área Autlán Región Sanitaria VII en Autlán y Vocal del Consejo y Vocal del Consejo.-----

--- Una vez comprobado el quórum legal, se procedió al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** para someter a consideración de los integrantes del Consejo la **aprobación del orden del día**.-----

Acto continuo **es APROBADO en su TOTALIDAD** por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes asistentes del Consejo.-----

--- **TERCER PUNTO**. - **Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior**. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **17 diecisiete de FEBRERO del año 2021**, y discutida que esta fue, **se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta**.-----

--- **CUARTO PUNTO**. - Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS de todas y cada una de las SOLICITUDES**, en base a lo estipulado en la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco publicada el mes de Enero del 2007 y el Reglamento de Comercio para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que fuera publicado en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre del 2015, conforme al detalle siguiente:-----

	SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO
1	LUCIA ENRIQUEZ SANTANA	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE AUTOSERVICIOS	INDEPENDENCIA NACIONAL N°1050 AUTLÁN, JAL.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL de VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE AUTOSERVICIOS , ubicada en el domicilio INDEPENDENCIA NACIONAL N°1050 , de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			
2	MAYRA LIZETH VIVANCO VILLALOBOS	CAMBIO DE PROPIETARIO VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROES	ABASOLO N°49, AUTLÁN, JAL.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA C. ERIKA KARINA CEJA MAYORQUIN DE LA LICENCIA MUNICIPAL , registrada en hacienda municipal bajo el número de cuenta 9823, para operar el giro de VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO EN TIENDA DE ABARROTES , ubicada en el domicilio ABASOLO N°49 , de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			

3	JORGE ALBERTO ORTEGA BECERRA	CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE PROPIETARIO DEPOSITO DE CERVEZA	MATAMOROS N°727 INT 6, AUTLÁN, JAL.
---	---------------------------------	---	--

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su **APROBACIÓN** para que se le otorgue **CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE PROPIETARIO a favor del C. GUILLERMO RAMON JIMENEZ ARECHIGA de la LICENCIA MUNICIPAL para operar el giro de DEPOSITO DE CERVEZA, registrado en la hacienda municipal bajo número de cuenta 10720, con domicilio en MATAMOROS N° 727 INT 6, a ubicarse en el nuevo domicilio GILDARDO MICHEL N°76, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.**

4	TORIBIO MARTINEZ DOMINGUEZ	CAMBIO DE DOMICILIO VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO EN TAQUERIA	MATAMOROS N°563, AUTLÁN, JAL.
---	-------------------------------	--	----------------------------------

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del consejo manifiestan su **APROBACIÓN** para que se le otorgue **CAMBIO DE DOMICILIO de la LICENCIA MUNICIPAL para la VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO EN TAQUERIA**, registrada en hacienda municipal bajo número de cuenta 10393, con domicilio de MATAMOROS N° 563, a ubicarse en el nuevo domicilio FELIPE URIBE N°52 B, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.

5	GUSTAVO DANIEL VAZQUEZ RAMIREZ	CAMBIO DE PROPIETARIO DEPOSITO DE CERVEZA	GONZALEZ ORTEGA N°157, AUTLÁN, JAL.
---	-----------------------------------	--	--

Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del consejo manifiestan su **APROBACIÓN** para que se le otorgue **CAMBIO DE PROPIETARIO a favor del C. GABINO LLAMAS PEREZ de la LICENCIA MUNICIPAL de DEPOSITO DE CERVEZA, registrado en hacienda municipal bajo número de cuenta 10484, ubicado en el domicilio de GONZÁLEZ ORTEGA N°157, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.**

--- QUINTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. ---

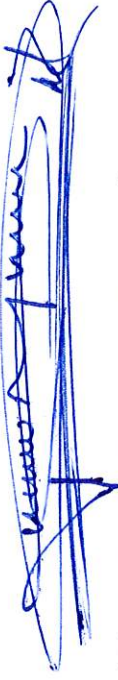
(NO SE TRATARON ASUNTOS)---

- - - SEXTO PUNTO. - en uso de la voz el Servidor Público encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario General del Consejo, LIC. FERNANDO MOCTEZUMA MAGAÑA ROBLES, procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA** mismo que siendo las **11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 18 dieciocho de Marzo del 2021**, da por concluida la sesión agradeciendo a todos por su asistencia y participación. ---

(INASISTENCIA)

C. MIGUEL ÁNGEL NIGUEZ BRAMBILA

Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento y Secretario del Consejo



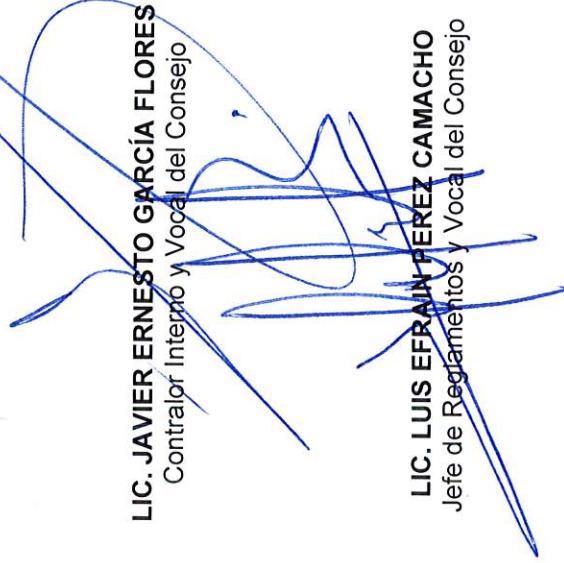
LIC. GUILLERMO ESPINOZA SOLORZANO

Sindico Municipal y Vocal del Consejo



LIC. JAVIER ERNESTO GARCÍA FLORES

Contralor Interno y Vocal del Consejo



LIC. LUIS EFRAIN PÉREZ CAMACHO

Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo



(INASISTENCIA)

LIC. JORGE DANIEL BARRAGAN RENTERIA

Director de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública y Vocal del Consejo.



(INASISTENCIA)

MPZ. SERGIO CORONA GONZALEZ

Regidor y Vocal del Consejo



C. LAURA ESTELA GONZALEZ TAPIA

Regidora y Vocal del Consejo



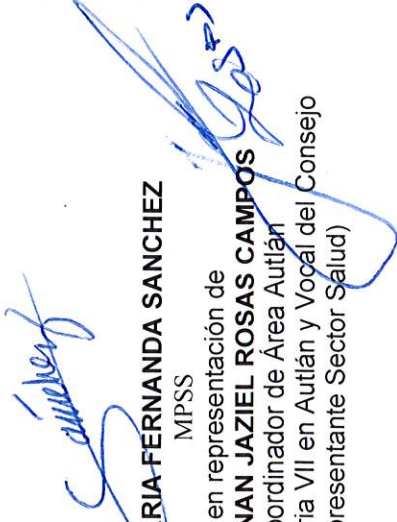
DRA. MARIA-FERNANDA SANCHEZ

MPSS

en representación de

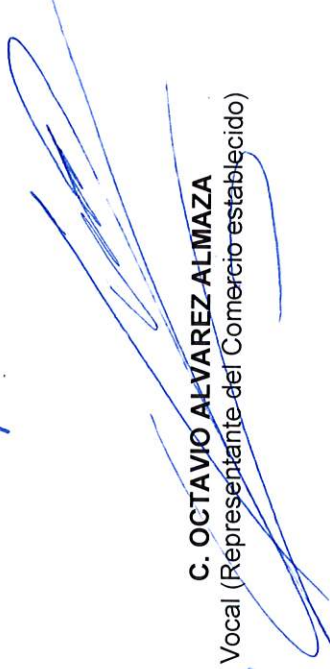
DR. HERNAN JAZIEL ROSAS CAMPOS

Coordinador de Área Autlán
Región Sanitaria VII en Autlán y Vocal del Consejo
(Representante Sector Salud)



C. OCTAVIO ALVAREZ ALMAZA

Vocal (Representante del Comercio establecido)



LIC. FERNANDO MOCTEZUMA MAGAÑA ROBLES
Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento y Secretario del Consejo

Sandra Ramos
ENF. SANDRA CECILIA RAMOS MARTINEZ

Auxiliar administrativo de la Hacienda Municipal
en representación de

L.C.P. NORA ANGELICA VELASCO MARTINEZ

Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y
Vocal del Consejo

ENF. KAREN CRISTINA MORALES MENDOZA

Regidora y Vocal del Consejo

LIC. ANAHI-PAMELA GARCIA VERGARA

Regidora y Vocal del Consejo